

POLÍTICA DE LA CALIDAD y MEDIOAMBIENTE

Por expreso deseo de la Dirección de KAPRES TECHNOLOGY, S.L. la Responsable de Calidad y Medioambiente ha establecido e implantado un sistema de gestión de la calidad y medio ambiente sobre la base de los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 “Sistemas de gestión de la Calidad” e UNE-EN-ISO-14001:2015 “Sistemas de Gestión Ambiental”.

El Sistema de Gestión de la Calidad y Medioambiente tiene como finalidad facilitar la consecución de la satisfacción de los clientes de **Kapres Technology, S.L.** gracias al cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y los pactados con los mismos así como la protección del medioambiente estableciendo las medidas oportunas para mitigar los impactos ambientales producidos por sus actividades.

La Política de la Calidad y Medioambiente será,

- Adecuada al propósito y contexto de la organización, apoyando su dirección estratégica.
- Proporcionará el marco adecuado para el establecimiento de los objetivos de calidad y medioambiente.
- Facilitará la consecución de la satisfacción de los clientes así como garantizar la protección medioambiental, comprometiéndose al cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos, consolidando de esta forma la confianza en Kapres Technology.
- Comprometida con la mejora continua de los procesos y procedimientos implantados en la compañía proporcionando un control y gestión eficaces de los mismos orientados a la mejora continua.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades. Destinar los recursos y medios necesarios para desarrollar nuestra actividad con los niveles de calidad exigidos por sus destinatarios, manteniendo un adecuado balance entre coste y beneficio.
- Implantación de las medidas que aseguren la prevención, y cuando esto no sea posible, disminuyendo el impacto en el medio ambiente en el medioambiente derivados de los servicios prestados por Kapres Technology al tiempo que se fomenta una cultura organizacional para que todas las personas que desarrollan sus actividades en la compañía tomen conciencia del impacto ambiental de sus actividades y de las actuaciones necesarias para lograr su disminución identificando los riesgos y oportunidades y midiendo los aspectos ambientales, contribuyendo de esta forma a la sostenibilidad ambiental así como la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema de gestión de la calidad.
- Orientada al cumplimiento de las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.

En lo que respecta a nuestro compromiso con la calidad y el medio ambiente:

- Establecer un Plan de **formación y concienciación** en materia de calidad y medioambiente que ayude a todo el personal implicado a conocer y cumplir las actividades de gestión definidas y a participar de forma proactiva.
- Promover e implicar en los procedimientos de calidad y medio ambiente a las partes interesadas que intervienen, directa o indirectamente en nuestras actividades.
- Establecer objetivos de calidad y medio ambiente estableciendo criterios de actuación en función de nuestras actividades y asegurando su gestión eficaz por el seguimiento de lo mismos, acometiendo acciones de mejora o correctivas en caso de posibles desviaciones.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación directamente derivada de nuestro trabajo asegurando la seguridad y bienestar de las personas, reduciendo la generación de residuos y gestionando su eficiencia estableciendo un Código de Buenas Prácticas Medioambientales para la mejora del desempeño ambiental.
- Cumplimiento escrupuloso de la legislación, normativa vigente, los requisitos aplicables y otros requisitos, así como otros compromisos suscritos por la compañía en materia de Calidad y Medioambiente.

- Los cambios deben realizarse de forma planificada por la organización en materia de calidad y en cuando se analicen los aspectos medioambientales, deben tenerse en cuenta también los cambios, incluyendo los desarrollos nuevos o planificados, así como las situaciones que no se ajusten a la normalidad y las situaciones de emergencia.
- Revisar periódicamente el grado de eficacia del Sistema de Gestión, al objeto de detectar puntos débiles y poder adoptar las acciones necesarias, para una mejora continua de nuestras actividades y del desempeño en materia de calidad y medio ambiente.
- Determinar las partes interesadas internas y externas que son pertinentes para el sistema de gestión de la calidad y medioambiente y cumplir con sus requisitos, así como entender el contexto de la organización y determinar las oportunidades y los riesgos de esta como base para la planificación de acciones que nos permitan abordarlos, tratarlos y si es necesario, corregirlos.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia ambiental o en el ambiente de desarrollo de nuestras actividades, estableciendo códigos de actuación específicos al respecto. restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Mantenimiento de una comunicación fluida tanto a nivel interno como externo, entre las diferentes partes interesadas que afectan y son afectadas por el sistema de gestión.
- La organización debe mantener y salvaguardar la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, puesta a disposición de las partes interesadas de forma que esta sea parte del conocimiento de la organización y recopilar las informaciones que sean pertinentes al sistema de gestión provenientes de su experiencia y de fuentes externas, como las proporcionadas por las partes interesadas que forman parte del sistema de gestión de calidad y medioambiente.
- Establecer una metodología de revisión, auditoría y mejora continua del sistema, siguiendo un ciclo PDCA que garantice el mantenimiento continuo de los niveles de calidad deseados, estableciendo el compromiso de todos los objetivos para la mejora de los compromisos de calidad y medioambiente.

La presente política es conocida y suscrita por todo el personal de KAPRES TECHNOLOGY contemplado en el alcance, de acuerdo con las exigencias de la Dirección. Esta política será revisada con una periodicidad máxima anual, y sus cambios deberán ser aprobados por la Dirección de la organización.

Estos principios son asumidos por la Dirección, quién dispone de los medios necesarios y dota a sus empleados de recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de la Calidad y Medioambiente.

Todas las partes interesadas afectadas y que afectan al sistema de gestión conocen la política de calidad y medioambiente implantada en Kapres Technology gracias a la difusión de esta a todos los niveles de la organización mediante circular interna y a través de la página web corporativa.

La Dirección

Fdo: Rachid Louchiri

KAPRES TECHNOLOGY, S.L.
1 de marzo de 2022 Ed. 00

